

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1809.

*San Hipolito y San Casiano Mártires.*

El Jubileo de las XL Horas está en la Iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta à las cinco y media de la mañana y se oculta à las siete de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 5 h. 14' 49" y se pone à las 6 h. 45' 11"  
 Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. 04' 34"  
 Disminuye la Equacion 10" 5" Lugar del Sol en la Ecliptica  
 04 S. 20.º 15' 26" Idem en la Equinocial en tiempo 09 h. 30' 39"

Es el 3 de la Luna Sale à las 7 h. 15' mañ. y se pone à las 7 h. 57' noch.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero*

Prim. alta à las 3 h. 5' mad.	Seg. alta à las 3 h. 21' tard.
Prim. baxa à las 9 h. 13' mañ.	Seg. baxa à las 9 h. 30' noch.

## COMERCIO.

*Vera Cruz 1.º de Marzo de 1809.*

Extracto de la Balanza del Comercio Marítimo de esta Plaza, correspondiente al año de 1808, formada por el Consulado, en cumplimiento de Real orden.

*Recapitulacion general.*

Importacion de España	} Nacional... 2.367.538 ps. fs	} 3 023 184

	<i>De la vuelta.</i>	3.023.184
	de América	2.368.733
	de Puertos extranjeros.	5.021.314
		<u>10.413.231</u>
Exportacion	{ para España.	5.917.231
	{ para América.	2.793.911
	{ para Puertos extranjeros.	5.887.433
		<u>14.598.575</u>
	Comercio total	25.011.806

*Hecho en 358 buques, á saber:*

Entrados	{ De España	29
	{ De América	139
	{ De Puertos extranjeros.	25
		<u>193</u>

Salidos....	{ Para España	31
	{ Para América	112
	{ Para Puertos extranjeros.	22
		<u>165</u>

*Suma* ..... 358

### NOTAS.

I. El comercio general de este Reyno con la Matriz, Puertos extranjeros y de América, ha ascendido en el año próximo pasado de mil ochocientos ocho, según consta del antecedente extracto, à 25.011.806 pesos fuertes, resultando una dimiucion de 14.232.039 pesos, comparado con el año anterior de 1807, por la suspension de expediciones neutrales.

II. La Importacion nacional Europea suma 2.367.538 pesos, à los que agregados 583.680 pesos, valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península, conducidos en buques extranjeros, y 322.612 que se han introducido de los puertos de la América Española, sube à 3.273.830: de lo que se deduce que comparada con la de los años de paz, hay la diferencia de cerca de 7 millones de pesos en que han sido perjudicados los productos de las fábricas y labranza de la Metrópoli.

III. La Importacion extranjera procedente de la navegacion directa de España, ha sido su monto 655.646 pesos, que unidos à 4.437.634 pesos por el valor de las manufacturas de algo-

don, lino, lana, sedas y abarrotos que se han conducido de Puertos extranjeros, y 173.118 de los de nuestra América, se eleva à 5 266.398 pesos, que son casi 2 millones mas que la nacional.

IV. Se han exportado para Europa en plata y frutos coloniales 5.917.231 pesos, y para países extranjeros en las propias especies 5.887.433 pesos, que reunidas, forman la totalidad de 11.804.664 pesos; pero como los 9.806.357 han sido en moneda afectiva, el importe de los frutos coloniales extraídos no llega mas que à 1.998.307 pesos; experimentando la industria y agricultura de Nueva España en el cotejo de las épocas de paz un atraso de mas de 2 millones de pesos.

V. La introduccion en este Puerto de efectos de las demas colonias nacionales, ha subido en el citado año de mil ochocientos ocho, à 2.368.733 pesos, en los que se hallan incluidos los artículos de Europa, así patricios como extranjeros, que se han conducido de ellas; y la exportacion ha llegado à 2.793.911 pesos, incorporados en ellos 2.066.967 pesos en plata y 9.720 en oro amonedado.

VI. No se han incluido en esta Balanza los caudales registrados por cuenta de la Real Hacienda, ni los efectos que han introducido de su pertenencia, como ni tampoco los donativos de este Reyno.

VII. Los efectos de nuestra Industria y Agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España y de Puertos extraños *introducidos* en esta Plaza en los 13 años, contados desde el de 1796, primero despues de la ereccion de este Consulado, hasta fin del anterior de mil ochocientos ocho, han importado 56.285.791 pesos; y los extranjeros 47.916.070 pesos, y se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos 93.447.423 pesos en plata y oro. = 14.883.609 pesos en 186.248 arrobas de Grana fina. = 7.210.401 pesos en 2.304.455 arrobas de Azúcar. = y 9.454.548 pesos en otros frutos. Los que se han *introducido* de las demas colonias de América, han ascendido à 20.752.831 pesos, y se han *extraído* para ellas en plata y oro 14.632.205 pesos; y en efectos y producciones del Reyno 8.533.187 pesos; resultando que el comercio total ha ascendido en los referidos 13 años à 273.122.065 pesos fuertes.

(Se concluirá.)

---

**NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.**

Cádiz 12 de Agosto de 1809.

Se ha sabido por buen conducto que en las aguas de Denia se han presentado corsarios enemigos.

**A V I S O.**

Don Manuel Josef Vedigal, natural de Portugal, Profesor de Guitarra Inglesa, que ha estado de asiento en Lisboa, donde ha merecido particular aplauso como primer Maestro de este instrumento; ha llegado à esta Ciudad y solicita dar lecciones: el que lo necesite podrá acudir à la casa número 70 de la calle de la Amargura donde vive Don Josef Pagés, que dará razon.

Vs. Rs. Septbre.  $53\frac{1}{2}$ . Mayo  $54\frac{1}{2}$ . Enero  $55\frac{1}{2}$ .

**DIVERSIONES PUBLICAS.**

*Volatines.* = Esta tarde à las cinco ménos quarto dará principio la célebre Compañía de Volatines nominada de las quatro Hermanas y el Hermano, de nacion Alemanes &c. en el Solar detras del Hospital de Mugeres, cuya entrada está en el callejon de la Cerería. Harán diversas habilidades, que han merecido la admiracion en las principales Cortes de la Europa.

**T E A T R O.**

*En el Coliseo de esta Ciudad se executará la funcion siguiente.*

Se dará principio con un buen Saynete. Seguirá un Baylecito nacional. Despues la Opera en un acto *El Tio y la Tia*: concluida, seguirá otro Baylecito; y se dará fin con otro Saynete.

**A LAS OCHO.**

**CON REAL PERMISO.**

---

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,  
Plazuela de las Tablas.